

"ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL"

Maria Florencia Lafont
Departamento Técnico Administrativo
Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento

RES. CIDH N°2822/13
Cronograma sesiones ordinarias CIDH 2014

Los Polvorines, 09 de diciembre de 2013

VISTO: El Estatuto Gral. de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Rgto. de funcionamiento del Consejo Superior; la propuesta presentada por la Dirección del IDH; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer la fecha de las sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2014.

Que el Director del IDH presentó a este Consejo una propuesta de cronograma de las sesiones ordinarias para el próximo año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2014, estableciendo las siguientes fechas:

- 20 de febrero
- 13 de marzo
- 10 de abril
- 8 de mayo
- 5 de junio
- 3 de julio
- 7 de agosto
- 4 de septiembre
- 2 de octubre
- 6 de noviembre
- 4 de diciembre

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a todas las unidades de la UNGS. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(C-IDH) N°: 2822/13

Dr. Abraham Daniel Lvovich
Director del Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento